

Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Oficio 4.3.- 150/2019

Ciudad de México, a 17 de oct de 2019

Ing. Galo Israel Carrillo Murillo
Director de Area

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 14, 16, 17, 26, y 36 fracciones VII y V III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XIII de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6 Bis fracción XIX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 9, 10 fracciones XIX y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y Segundo del Decreto por el que se crea la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario; atento a lo anterior se le comisiona para participar en la Supervisión para verificar procedimiento de actualización de infraestructura ferroviaria en el Centro SCT Colima y Visita a Patios y túnel Ferroviario en Manzanillo, Colima.

Objetivo:

1. Verificar procedimiento para la actualización de infraestructura ferroviaria en cartas de vía correspondiente.
2. Realizar recorrido de verificación de infraestructura ferroviaria en patios y túnel ferroviario.

Participantes: Dirección General de Estudios, Estadística y Registro Ferroviario Mexicano.

Lugar: Manzanillo, Colima.

Fecha: **Lunes 28 al jueves 31 de octubre de 2019.**

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El Director General

Ing. Manuel Eduardo Gómez Parra

C.c.p. Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.- Presente.

